



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2023





Mtro. Cuauhtémoc Martínez Siraitare  
**Rector.**

Lic. Leticia Guadalupe Gattas Suarez  
**Directora de Planeación.**  
M.D.N. Karen Hazzel Mak Huerta  
**Jefa de Departamento de Planeación y Evaluación.**

M.E. Gilberto García Rocha  
**Director de Apoyo Educativo.**

Lic. Jesús Manuel López Terán  
**Director de Administración y Finanzas.**

Dr. Rene Castro Morales. **Director de Carrera.**  
M.C. Nora Anabel López Aguirre. **Directora de Carrera.**  
Ing. Edgar Alonso Sosa Camargo. **Director de Carrera.**  
Mtro. Mario Javier Nieblas Núñez. **Director de Carrera.**

Ing. Laura Elena López Félix  
**Directora de Extensión Universitaria.**

Lic. Juan Liborio Velázquez Durón  
**Director de Jurídico.**

Mtra. Karla Leticia Rivera Nieblas  
**Directora de Vinculación.**

## Índice

<b>Introducción</b> .....	4
<b>Normativo</b> .....	5
<b>Misión y Visión Institucional</b> .....	10
<b>Alineación de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo</b> .....	11
<b>Alineación de los Programas de Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030</b> .....	13
<b>Resumen Ejecutivo</b> .....	14
<b>Operación de la Estrategia, Resultados, Impacto e Indicadores de Cumplimiento</b> ...	16
<b>Proyectos estratégicos</b> .....	27
<b>Glosario</b> .....	30
<b>Anexos del Informe</b> .....	35

## Introducción

La Universidad tiene la satisfacción de presentar su informe Anual de Actividades 2023, en el segundo año de esta administración de manera comprometida, responsable y transparente ante la comunidad universitaria y sociedad en general. Este documento contiene de manera detallada los resultados cuantificables y los comparativos de estos dos años, que arrojan los importantes esfuerzos y logros obtenidos que inciden de manera directa e indirecta en los compromisos establecidos en su Programa Institucional de Mediano Plazo.

El informe es un documento rector elaborado en cumplimiento a los lineamientos establecidos, la normatividad que lo rige, y en apego a la misión y visión institucional. El Programa Institucional de Mediano Plazo está alineado a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la agenda 2030, al Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, al Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024, al Plan Estatal de Desarrollo Sonora 2021 -2027 así como el Programa Sectorial de Educación 2022-2027 derivado del PED, para contribuir de manera participativa al desarrollo de la región norte del Estado de Sonora.

Nos encontramos en el segundo año de trabajo y seguimos avanzando con estrategias precisas y detalladas, las cuales se pueden visualizar en el resumen ejecutivo y las operaciones estratégicas descritas en este documento con acciones concretas donde se cristalizan las metas proyectadas para este año 2023, así como los impactos alcanzados en beneficio de nuestra universidad y la comunidad.

Así también, nos es grato haber alcanzado otros logros que han sido un parte aguas para esta Universidad, en este año se pudo ver concretados los proyectos estratégicos para consolidar esta institución como una de las preferentes en la región Norte del Estado, debido a la apertura de la continuidad de la Licenciatura de Innovación de Negocios y Mercadotecnia, la transición al Modelo BIS y el comedor académico.

En suma, en este segundo año solo me queda agradecer a cada uno de los que integran esta gran comunidad por su esfuerzo constante, para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Nosotros sabemos que aún no está todo escrito y que todavía nos falta camino por recorrer, pero la transformación empieza así, con cambios significativos y latentes que perduraran por muchos años para la consolidación de este gran proyecto que se llama Universidad Tecnológica de Nogales.

Mtro. Cuauhtémoc Martínez Siraitare

Rector

## Normativo

### Ley de Planeación para el Estado de Sonora

- **Artículo 11.-** Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

- **Artículo 14.-** Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

- **Artículo 15.-** El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

- **Artículo 18.-** Compete a las dependencias, en materia de planeación:

IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

- **Artículo 19.-** Las entidades paraestatales deberán:

X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

- **Artículo 21.-** Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;

II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;

V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;

VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorenses; y

VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

- **Artículo 35.-** Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

- **Artículo 41.-** Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.
- **Artículo 42.-** Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.
- **Artículo 44.-** Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

### **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora**

- **Artículo 10.-** Los componentes del Sistema Estatal son:
  - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

### **Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.**

- **Artículo 28.-** Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
  - V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
  - VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;
- **Artículo 44.-** El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
  - IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

### **Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal**

- Artículo 45.- En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:
  - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;
- Artículo 49.- Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:
  - V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
  - VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
  - X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
  - XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

### **Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño**

- **Artículo 51.-** En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:
  - VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;
- **Artículo 54.-** En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:
  - VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.



Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

- Artículo 64.- La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.
- Artículo 65.- Los objetivos de la Plataforma de Información, son:
  - I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
  - II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
  - III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
  - IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
  - V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
  - VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.
- Artículo 67.- La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.
- **Artículo 76.-** El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

## Misión y Visión Institucional

### Misión

Formar profesionistas competitivos con conocimientos, habilidades y valores, a través de un modelo educativo actualizado que les permita integrarse al ámbito productivo e impulsar la transformación y el desarrollo de la sociedad.

### Visión

Ser una institución de prestigio, reconocida como la primera opción de educación superior en la región, por su calidad, cobertura, vinculación y responsabilidad social con su entorno, dentro de un contexto de igualdad laboral e inclusión.

## Alineación de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo

		PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO	PROGRAMA INSTITUCIONAL
Objetivos del PND 2019-2024	Objetivos de PED 2021-2027	Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del PI
<p>Eje 2. Política Social</p> <p>Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p>	<p>Eje 1. Un Gobierno para todas y todos.</p> <p>Objetivo 1: Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital</p>	<p>Objetivo 5. Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</p> <p>Objetivo 6. Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, desde un enfoque integral, con apego a los derechos humanos y perspectiva de género en el sector educativo, a partir de la coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.</p> <p>Objetivo 7. Coordinar el trabajo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y la Secretaría de Educación y Cultura para promover y fomentar la participación activa en beneficio de la vida saludable de las y los sonorenses.</p>	<p>1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.</p>

		<p>Objetivo 4. Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y del personal docente, para el logro de la excelencia educativa.</p>	<p>2. Fortalecer al personal académico a través de constantes capacitaciones para habilitar sus competencias profesionales y disciplinares en las áreas de especialidad de acuerdo a las exigencias del modelo educativo, a los cambios científicos y tecnológicos.</p>
		<p>Objetivo 2. Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios en las poblaciones vulnerables.</p>	<p>3. Mantener una vinculación innovadora con responsabilidad social que fortalezca el quehacer sustantivo universitario, mediante la colaboración mutua con los sectores privado, público y social para los intercambios académicos y de tecnología.</p>
		<p>Objetivo 1. Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación, mejora y protección de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo para la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial, a distancia e híbrido.</p>	<p>4. Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad, se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios.</p>

## Alineación de los Programas de Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

AGENDA 2030	PROGRAMA INSTITUCIONAL
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivos del PI
<p>Objetivo 4. Educación de Calidad “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.</p> <p>Objetivo 5. Igualdad de Género “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.</p> <p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles “Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles”.</p>	<p>1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.</p>
<p>Objetivo 4 “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.</p>	<p>2. Fortalecer al personal académico a través de constantes capacitaciones para habilitar sus competencias profesionales y disciplinares en las áreas de especialidad de acuerdo a las exigencias del modelo educativo, a los cambios científicos y tecnológicos.</p>
<p>Objetivo 4. “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.</p>	<p>3. Mantener una vinculación innovadora con responsabilidad social que fortalezca el quehacer sustantivo universitario, mediante la colaboración mutua con los sectores privado, público y social para los intercambios académicos y de tecnología.</p>
<p>Objetivo 4. “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.</p>	<p>4. Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad, se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios.</p>

## Resumen Ejecutivo

Hoy la Universidad empieza a recolectar todos aquellos logros planificados en su programa institucional de mediano plazo, a través de estas líneas se hace un recuento de todas las acciones realizadas que han aportado un valor significativo para el desarrollo y la consolidación esta su casa de estudios, y generando un impacto latente en nuestro entorno y en la región Norte de Sonora.

Para la Universidad es importante alcanzar la excelencia académica y ofrecer una calidad educativa con constante innovación para estudiantes y comunidad en general, como el objetivo de la Nueva Escuela Mexicana que es “promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto de su formación hasta que concluya sus estudios”, esto con la finalidad de garantizar el derecho a la educación como lo marcan desde la Agenda 2030 hasta el Plan Estatal de Desarrollo Sonora 2021 - 2027.

En el primer apartado de “**Gestión Académica de Calidad e incluyente**”, se puede observar que se establecieron 11 indicadores para dar seguimiento a los objetivos y estrategias, en los cuales se puede observar que 9 de ellos cuentan con avances con respecto a su línea base. Todo esto sirvió para aumentar la matrícula, disminuir la deserción, aumentar el número de estudiantes becados, mantener el promedio académico, todos estos indicadores se manifestaron positivamente para el área académica, solo dos de los indicadores no han tenido cambios estos se atenderán a través de la autoevaluación institucional que se hará con SEAES impactando directamente a los programas educativos y estos resultados se verán reflejados en 2024.

En el segundo tema “**Capacidad Académica**”, se puede apreciar que en los 4 indicadores que se establecieron para dar seguimiento a los objetivos y estrategias, se realizaron cambios positivos para robustecer la planta docente. Con respecto a lo programado para el 2023, los 4 indicadores avanzaron por encima de lo proyectado, para la Universidad es de suma importancia que los docentes estén en constantemente actualización para perfeccionar sus conocimientos y habilidades, y que esto impacte directamente en la enseñanza de los estudiantes, los futuros profesionales de nuestro País.

En la “**Vinculación Innovadora con Responsabilidad Social**”, en esta sección son dos indicadores, el primer indicador que son los convenios de colaboración, en el 2023 se firmaron más de 20 convenios de colaboración, lo que resultó en un esfuerzo institucional para crear nuevos vínculos institucionales para la colaboración recíproca, sin embargo, esto fue atenuado por la vigencia de otros convenios; lo cual, provoco bajar el 7% por debajo de la meta programada en el 2023, esto sirve para analizar las estrategias y actividades realizadas, que permita buscar implementar o mejorar las ya existentes para alcanzar o superar las metas proyectadas en el siguiente año. El otro indicador va superándose por 1.6% arriba de los programado, esto gracias a todo el trabajo de vinculación que se ha realizado por cada uno de los colaboradores para mantener una estrecha relación con el

sector productivo, para impactar de manera directa la colocación de los egresados en el ámbito laboral.

Y por último, los indicadores de la **“Eficiencia en el Uso de los Recursos”**, como lo menciona el Gobernador Alfonso Durazo Montaña en su Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, en su cuarto eje Coordinación Histórica entre Desarrollo y Seguridad y que sus objetivos están enfocados hacia la seguridad y desarrollo, la reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas, así como la infraestructura para el desarrollo económico inclusivo. Por tal motivo, la Universidad llevo a cabo varias actividades para alcanzar los objetivos así como superarlos, como fue la instalación de la red inalámbrica dentro del campus para que toda la comunidad pueda tener acceso a la red WIFI, así como la utilización de todos los recursos de una manera transparente y sana.

Número de Indicadores	Con avance	Sin avance	Igual	Sin Información
23	21	0	2	

## Operación de la Estrategia, Resultados, Impacto e Indicadores de Cumplimiento

### 1. Gestión Académica de Calidad e Incluyente.

**Objetivo 1.-** Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.

**Estrategia 1.1.-** Ampliar y diversificar la población de ingreso, favorecer el reingreso y la permanencia de los estudiantes hasta su egreso y titulación en los Programas Educativos que cursan en la universidad, propiciando el incremento de la cobertura de Educación Superior con Equidad.

#### Acciones Realizadas:

- 1.1.1 En 2023, se actualizó el reglamento académico con mayores alternativas de aprobación para favorecer la permanencia de los estudiantes.
- 1.1.2 Se logró la apertura de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia, siendo esta la continuidad de la carrera de TSU en Desarrollo de Negocios.
- 1.1.3 La carrera de TSU. En Desarrollo de Negocios, área Mercadotecnia, realizaron la primera Feria Comercial denominada "Cosmódromo de Negocios" en donde participaron estudiantes, egresados y sociedad en general con proyectos o negocios realizados de emprendimiento.
- 1.1.4 Se continúa con el Proyecto de Reforestación y Biodigestores (describir de manera breve en qué consiste este proyecto), dirigido por docentes de la carrera de Energías Renovables, en el cual participó el alumnado, los docentes y el personal administrativo.
- 1.1.5 Se continúa con la campaña de recolección de tapas entre la comunidad universitaria y en conjunto con otras instituciones de la localidad, se recolectaron más de 1 tonelada de tapaderas para apoyo de terapias a niños con cáncer.
- 1.1.6 Se llevó a cabo la magna conferencia para toda la comunidad denominada "Talentos listos para triunfar" impartida por el M.A. Jesús Hiram Terán Contreras, en el teatro auditorio de Nogales, esto como parte de las actividades en el marco del XXV aniversario de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora.
- 1.1.7 Se capacitó a 6 docentes de las carreras de Energías Renovables y Mantenimiento Industrial en el curso intensivo "Jardines de lluvia" trabajo en colaboración con el Colegio de la Frontera y la Universidad Estatal de Arizona y 10 secundarias de la ciudad, mismo que consistía en la creación de áreas verdes y la captación de agua de lluvias para las comunidades estudiantiles.

#### Impacto de las acciones:

- 1.1.1 Disminuir la deserción y favorecer la permanencia de 1,728 estudiantes.



- 1.1.2 Se benefició a 40 estudiantes para la terminación del TSU en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia.
- 1.1.3 Se benefició a 80 participantes (estudiantes, egresados, sociedad en general) y crear espacios productivos para generar emprendimiento asociativo.
- 1.1.4 Contribuir con los objetivos del Desarrollo Sostenible, así mismo concientizar a la comunidad universitaria, a través de estos programas y beneficiar a más de 2,000 personas pertenecientes a esta comunidad universitaria.
- 1.1.5 Contribuir con los objetivos del Desarrollo Sostenible, así mismo concientizar a la comunidad universitaria, y unir esfuerzos para la recolección de tapas en beneficio de los niños con cáncer.
- 1.1.6 Concientizar a la comunidad universitaria y en especial a los estudiantes sobre temas de emprendimiento y superación personal y profesional.
- 1.1.7 Contribuir con los objetivos del Desarrollo Sostenible, concientizar al personal y estudiantes de los diversos planteles educativos, y colaborar de manera binacional con otros países en temas de combate a la deforestación y abastecimiento de agua.

**Estrategia 1.2** Impulsar la competitividad académica por medio de PE acreditados para mejorar su calidad.

#### **Acciones Realizadas:**

- 1.2.1 En septiembre 2023, se certificó la Universidad en la Norma ISO 21001: 2018 en el Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas.
- 1.2.2 Se inició con las capacitaciones de la Autoevaluación Institucional del Sistema de Evaluación y Acreditación de Educación Superior (SEAES), para iniciar con el proceso de Acompañamiento para la generación de los instrumentos de autoevaluación institucional.

#### **Impacto de las acciones:**

- 1.2.1 Dotar a la Universidad de un Sistema de Gestión que aplique directamente a las Instituciones Educativas, favoreciendo el logro de los objetivos institucionales, la calidad educativa y la mejora continua para beneficio de la comunidad universitaria y beneficiarios.
- 1.2.2 Contribuir con el país y el Estado, en la generación de instrumentos de autoevaluación institucional con la finalidad de llevar una mejora continua en nuestro Sistema Educativo Superior que ayude a lograr los objetivos planteados en la Ley General de Educación Superior.

**Estrategia 1.3** Propiciar un ambiente universitario inclusivo, igualitario, respetuoso y de sana convivencia institucional, a través programas de sensibilización y capacitación especializada que favorezca una cultura de igualdad, respeto y buen trato de las personas.

### **Acciones Realizadas:**

- 1.3.1 Se proporcionó capacitación a 5 colaboradoras con el tema “Ética e Integridad y Valores”.
- 1.3.2 Se proporcionó capacitación a 25 colaboradores con el tema “Equidad de Género e Inclusión”.
- 1.3.3 Se proporcionó capacitación a 17 colaboradores con el tema “Código de Ética y Conducta”.
- 1.3.4 Se proporcionó capacitación a 17 colaboradores con el tema Hostigamiento y Acoso Sexual, y Denuncias.
- 1.3.5 Se llevó a cabo Conferencia “Profundizando en la Perspectiva y Conciencia Femenina” para la comunidad universitaria donde asistieron 80 personas entre estudiantes, docentes y administrativos.
- 1.3.6 Se llevó a cabo Conversatorio “Nosotras Somos Resiliencia = Éxito”, para la comunidad universitaria donde asistieron 60 personas.
- 1.3.7 Se llevó a cabo Conferencia “Prevención del Suicidio” para la comunidad universitaria donde asistieron 150 personas entre estudiantes, docentes y administrativos.
- 1.3.8 Se llevó a cabo Conferencia “Inteligencia Emocional” por UNAVIM, para 90 estudiantes de esta Universidad.
- 1.3.9 Se llevó a cabo Conferencia “Conecta con la Vida” para la comunidad universitaria donde asistieron 60 personas entre estudiantes y docentes.
- 1.3.10 Se llevó a cabo Conferencia “Octubre Rosa, Concientización del Cáncer de Mama”, para la comunidad universitaria donde asistieron 50 personas entre estudiantes, docentes y administrativos.
- 1.3.11 Se llevó a cabo la Conferencia “Diversidad e Inclusión en Instituciones Educativas” para 70 colaboradores de esta casa de estudios.

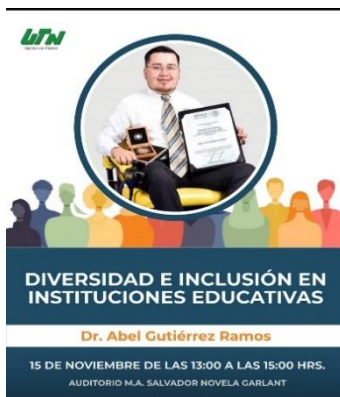
### **Impacto de las acciones:**

- 1.3.1 a 1.3.4 Capacitar a los servidores públicos aprender a manejar temas de inclusión, equidad y responsabilidad social, en el área laboral y su vida cotidiana.
- 1.3.5 a 1.3.11 Concientizar a la comunidad universitaria a través de conferencias por organismos externos que coadyuven al entendimiento de los temas de inclusión, equidad y responsabilidad social.

### Conferencia Inteligencia Emocional



### Conferencia Diversidad e Inclusión en Instituciones Educativas



Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (con respecto a la Línea base)
Índice de eficiencia terminal	59%	53.41%	56%	Dirección de Apoyo Educativo	Red
Tasa de Retención	83%	83%	87%	Dirección de Apoyo Educativo	Green
Porcentaje de variación de matrícula año "N" con respecto al año "N-1"	79.6%	80.8%	82.3%	Dirección de Apoyo Educativo	Green

Porcentaje de estudiantes becados	12%	15.8%	49.79%	Dirección de Apoyo Educativo	
Porcentaje de estudiantes que participan en actividades extracurriculares	10%	7.07%	18.6%	Dirección de Extensión Universitaria.	
Promedio de aprovechamiento académico	8.83	9.13	9.13	Dirección de Apoyo Educativo	
Porcentaje de estudiantes que participan en programas de tutorías.	100%	100%	100%	Direcciones de Carrera	
Programas Educativos Acreditados	0%	0%	0%	Direcciones de carrera	
Porcentaje de procesos Certificados en la Norma ISO 21001	100%	100%	100%	Representante de Rectoría ante el SGC.	
Programas Educativos Evaluados	0%	0%	0%	Direcciones de carrera	
Porcentaje de actividades institucionales de inclusión, derechos humanos y equidad de género.	100%	100%	100%	Dirección de Extensión Universitaria	

## 2. Capacidad Académica

**Objetivo 2.** Fortalecer al personal académico a través de constantes capacitaciones para habilitar sus competencias profesionales y disciplinares en las áreas de especialidad de acuerdo a las exigencias del modelo educativo, a los cambios científicos y tecnológicos.

**Estrategia 2.1** Capacitar y/o actualizar tecnológica, científica y pedagógica a la planta docente mediante programas de acuerdo a las necesidades de su especialidad del Programa Educativo.

### **Acciones Realizadas:**

- 2.1.1 Se entregó a Profesores de Tiempo Completo de la carrera de Mantenimiento Industrial equipo de cómputo dentro de la convocatoria de apoyo a Profesores con Perfil Deseable por parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PROFEP).
- 2.1.2 Se habilitó a 35 profesores de tiempo completo con capacitaciones y actualizaciones de acuerdo a su perfil, tutorías o pedagogía, y en el área tecnológica o de investigación.
- 2.1.3 Se obtuvieron cuatro becas para profesores del Programa de Certificación para Pequeños Negocios por parte de la Universidad de Arizona.

### **Impacto de las acciones:**

- 2.1.1 Contribuir al fortalecimiento y reconocimiento de los profesores de tiempo completo que logran el perfil deseable y realizan investigación a través de los cuerpos académicos para el mejoramiento de los programas educativos.
- 2.1.2 Estas acciones fortalecen el desempeño de los docentes, su autoestima y la entrega de su trabajo, mejorando sus condiciones laborales, reconocimiento y revalorización para alcanzar la excelencia educativa.
- 2.1.3 Aprovechar las becas internacionales y generar la movilidad a nivel internacional donde los profesores tengan la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y habilidades para implementar dentro de la Universidad y sirvan para elevar los indicadores académicos.

### **Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable PRODEP.**



**Capacitaciones a Docentes de esta casa de estudios.**



Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (con respecto a la Línea base)
Porcentaje de PTC con Capacitación Tecnológica o de Formación de Investigadores	34%	100%	71.4%	Dirección de administración y finanzas.	
Porcentaje de PTC con Capacitación Pedagógica o de Tutoría	36%	40%	41%	Dirección de administración y finanzas.	
Porcentaje de Profesores de Asignatura (PA) con Capacitación	18%	100%	43%	Dirección de administración y finanzas.	
Porcentaje de Profesores de Asignatura (PA) con Capacitación Tecnológica o de Formación de Investigadores.	18%	43.13%	46.4%	Dirección de administración y finanzas	

### 3. Vinculación Innovadora con responsabilidad social.

**Objetivo 3.** Mantener una vinculación innovadora con responsabilidad social que fortalezca el quehacer sustantivo universitario, mediante la colaboración mutua con los sectores privado, público y social para los intercambios académicos y de tecnología.

**Estrategia 3.1.** Mantener una estrecha colaboración, entre la Universidad y los diferentes sectores, mediante la creación de escenarios extramuros articulados de manera correcta al quehacer académico.

#### Acciones Realizadas:

- 3.1.1 La Universidad fue parte de la organización del “DECIDETE 2023” de manera presencial, esta es la feria vocacional organizada por el Consejo Municipal de Educación Media Superior y Superior.
- 3.1.2 Dos alumnas becadas en la 4ta. Edición del seminario “Mujeres en STEM” (En la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) llevado a cabo en la Universidad de Arizona.
- 3.1.3 Se firmó Convenio de Colaboración con el Instituto Sonorense de la Mujer.
- 3.1.4 Se realizaron tres reuniones de Consejo de Vinculación y Pertinencia con los diferentes sectores.
- 3.1.5 Se firmó Convenio de Colaboración con la Universidad de Arizona.

#### Impacto de las acciones

- 3.1.1 Es una feria vocacional organizada por Consejo Municipal de Educación Media Superior y Superior (CMEMSyS) al que pertenecemos, beneficiando a 7,500 estudiantes de básica (secundaria) y educación media superior (bachillerato), donde tengan un espacio para poder ver las diferentes opciones que ofrece Nogales para transitar de un nivel a otro.
- 3.1.2 Que las dos estudiantes acreedoras de la beca puedan experimentar una movilidad internacional donde promueve el aprendizaje, la pro actividad y el empoderamiento de dos estudiantes quienes fueron convocadas por la Secretaría de Economía de Sonora a través del Consejo Estatal de Ciencias y Tecnologías.
- 3.1.3 Se realizó un refrendo de convenio para estrechar los lazos de colaboración en donde se regalaron bicicletas para apoyar a los estudiantes con su traslado a la Universidad y para beneficio de su salud.
- 3.1.4 Garantizar la pertinencia de nuestros programas educativos a través del Consejo de Pertinencia y Vinculación con la finalidad de impulsar estrategias de participación y

concentración con los sectores público, privado y social, fortaleciendo sus actividades académicas y de servicio.

- 3.1.5 Se firma convenio de colaboración para realizar trabajos de intercambio y redes colaborativas de proyectos de cuerpos académicos.

**Firma de Convenio con el Instituto Sonorense de la Mujer**



Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (con respecto a la Línea base)
Porcentaje de Convenios Firmados con los diferentes sectores.	55%	71.42%	62.60%	Dirección de vinculación	
Porcentaje de egresados (as) Localizados de licenciatura en el mercado laboral.	86%	85%	88.6%	Dirección de vinculación	



#### 4. Eficiencia en el Uso de los Recursos.

**Objetivo 4.** Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad, se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios.

**Estrategia 4.1** Asegurar la armonía en la gestión, la transparencia y el uso de los recursos de la Universidad.

##### Acciones Realizadas:

- 4.1.1 Se atendieron 66 solicitudes de acceso a la información Pública, las cuales se han atendido en tiempo y forma.
- 4.1.2 Se terminó de instalar todos los accesos dotó al 100% de todos los edificios con red WIFI.
- 4.1.3 La infraestructura académica fue utilizada al 100% y fue también prestada en el turno vespertino unos espacios a la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.
- 4.1.4 Se envió y entrego en la DGUTyP, el proyecto FAM 2024 para solicitar recursos extraordinarios para equipamiento y acondicionamiento de laboratorios de los diferentes programas educativos.
- 4.1.5 Se rehabilitó el edificio de docencia II, a través del programa del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (CMCOP), con un monto alrededor de \$629,000 pesos donde el Gobierno del Estado participa con el 70%, el Gobierno Municipal el 15% y la Universidad el otro 15% del presupuesto.
- 4.1.6 Se continuó con la gestión del proyecto de pavimentación ante las autoridades Estatales, el cual fue aprobado y dio inicio el 15 de noviembre de 2023.

##### Impacto de las acciones

- 4.1.1 Dar seguimiento a las solicitudes de información y obtener una calificación del 100% en el portal de transparencia.
- 4.1.2 Dotar a la Universidad de varios puntos de acceso de red inalámbrica para beneficiar a más de 1,700 estudiantes con este servicio y aumentar su accesibilidad a internet.
- 4.1.3 Beneficiar a los estudiantes de la Universidad y apoyar a otras Instituciones de Educación Superior.
- 4.1.4 Se busca conseguir recurso extraordinario para habilitar y equipar espacios comunes de las 8 carreras donde se encuentran más de 1,700 estudiantes y así disminuir el abandono escolar y garantizar la equidad en nuestros estudiantes.
- 4.1.5 Se benefició a más de 700 estudiantes y 50 docentes y administrativos que colaboran en el edificio de docencia II y asegurar
- 4.1.6 Se benefició a más de 1,700 estudiantes y 200 colaboradores de la planta docente y administrativa, en el trayecto a la Universidad.

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (con respecto a la Línea base)
Porcentaje de Eficiencia en el ejercicio presupuestal	100%	95.60%	100%	Dirección de administración y finanzas	
Promedio de costo por estudiante	\$48,414.49	\$63,060.48	\$53,702.64	Dirección de administración y finanzas.	
Promedio de estudiantes por computadora	3	3	3	Dirección de administración y finanzas.	
Porcentaje de uso de capacidad instalada	90.5%	100%	100%	Dirección de administración y finanzas.	
Porcentaje de edificios con red WIFI	25%	55%	100%	Dirección de administración y finanzas.	
Porcentaje de atención a solicitudes por Transparencia	100%	100%	100%	Dirección Jurídica	

## Proyectos estratégicos

### Proyectos Académicos

#### Proyecto Apertura Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia

Se otorgó la autorización de apertura de la continuidad para la carrera solicitada por la Secretaría de Educación Pública con el oficio núm. 514.1.1738-1/2023 emitido el 31 de Julio del 2023, y se inició la oferta educativa de y arranque del periodo Septiembre – Diciembre 2023 de continuidad de carrera “Licenciatura de Innovación de Negocios y Mercadotecnia”.

Dicha apertura educativa permitió que 50 alumnos pudieran continuar sus estudios a nivel Licenciatura sin tener que migrar de Nogales, Sonora o finalizar con otra institución su carrera, así mismo esto impacto directamente para que la Universidad ofrezca al 100% los dos niveles en sus 8 Programas Educativos vigentes.

#### Proyecto de transición al Modelo BIS (Bilingüe, Internacional y Sustentable) de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora.

El Modelo de Universidad Bilingüe, Internacional y Sustentable (UT-BIS/UP-BIS) ha sido desarrollado para atender la fuerte demanda del sector empresarial, que requiere dar respuesta de forma más competitiva a los requerimientos de la industria exportadora que cada día amplía más sus fronteras, y requiere de personal bilingüe con alta capacidad tecnológica.

La Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora (U.T.N.) el 23 de Agosto de 2023 fue autorizada por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) como la Universidad Tecnológica número 48 a nivel nacional para implementar el Modelo UT- BIS, un vez que se logró el cumplimiento de los requisitos solicitados, de tal manera que se pueda atender la demanda del sector productivo y de servicios, quienes requieren el dominio del idioma inglés de los egresados de todas los Programas Educativos que ofrece la UTN.

Específicamente la transición a este nuevo modelo educativo inició en el cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2023 con dos grupos matutinos y un grupo matutino (79 alumnos) de la carrera de Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia en el nivel de Técnico Superior Universitario (T.S.U.) que cursaron el Cuatrimestre Cero de Inmersión a la Lengua Inglesa.

Para el cumplimiento de las necesidades surgidas del Modelo BIS, se han realización las siguientes actividades:

- ✓ Contratación de cuatro docentes para la enseñanza del Idioma Inglés.
- ✓ Con el apoyo del Coordinador Bis de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado (UTSLRC) se llevaron a cabo en el mes de Julio del presente año pláticas de sensibilización para personal docente, administrativo y alumnos.
- ✓ Se asignó el Edificio de Docencia 3 para trabajar con la carrera que implementó el Modelo BIS
- ✓ Se ejecutó un Plan de Nivelación y Certificación (Idioma Inglés) para personal docente y administrativo (diagnóstico y capacitación), donde se certificaron a docentes de inglés

y se inició en el cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2023 con la capacitación de 40 docentes y personal administrativo en los niveles básico e intermedio.

- ✓ Se está buscando asignar un espacio exclusivo para desarrollar el plan de internacionalización para alumnos y profesores, donde se buscará ofrecer oportunidades de participación en convocatorias para intercambios internacionales.

Se implementaron acciones institucionales sobre sustentabilidad, tales como:

- ✓ Programa de reducción de consumo de agua: -captación de agua lluvia -Jardines de lluvia Micro medición y monitoreo de consumo por edificio -Estrategia de reducción de consumo de agua.
- ✓ Programa de reducción de consumo eléctrico -Estudio a partir de datos de facturación de CFE -Estrategia de reducción de consumo eléctrico -elaboración de proyecto para instalación de paneles solares.
- ✓ Programa de reforestación -Elaboración de inventario de especies animales y vegetales -elaboración de fichas informativas para colocar en distintos sitios del campus -Campañas de reforestación en fechas importantes.
- ✓ Programa de concientización -Visitas a otras instituciones con pláticas sobre el tema de sustentabilidad -difusión del plan de sustentabilidad de la universidad - Publicaciones periódicas en redes sociales de la universidad.

Se implementaron acciones institucionales sobre la plataforma de la enseñanza del idioma inglés, tales como:

- ✓ Se avanzó en el trabajo de la academia de inglés y la implementación de plataforma para la enseñanza del idioma inglés (la inversión para el uso de la plataforma es mínima y es cubierta por cada alumno).
- ✓ Se logró la gestión de 90 computadoras con las que se instalarán 3 laboratorios más de idiomas para el presente cuatrimestre Enero-Abril 2023.
- ✓ Se entregó en oficialía de parte de la DGUTyP el oficio de solicitud de autorización para la utilización del Logotipo BIS de acuerdo con el Manual de Identidad BIS, así como un logotipo personalizado.
- ✓ Se realizaron actividades culturales con enfoque en internacionalización para alumnos que cursan el cuatrimestre Cero, tales como, Muestra de Altares de Muertos exponiendo su significado en inglés, la primera actividad de Tallado de Calabazas (igualmente con explicación por parte de los alumnos en idioma inglés) y el evento de Encendido del Árbol Navideño con cánticos de villancicos navideños en inglés.
- ✓ Se monitoreó el avance del aprendizaje del inglés en los alumnos de cuatrimestre de inmersión a la lengua inglesa mediante la aplicación de exámenes virtuales para identificar el nivel de dominio del idioma inglés, dando los siguientes resultados: el 78% logró llegar al nivel A2 o más alto (que es lo esperado para este cuatrimestre), de este grupo de alumnos 22 % llegaron al nivel B1 y 16% mostró un avance sobresaliente con respecto al bajo puntaje del nivel de dominio del inglés obtenido en el diagnóstico al inicio del cuatrimestre. Cabe mencionar que el comportamiento en el índice de deserción de los tres grupos BIS hasta antes del mes de noviembre de 2023 fue bajo.

## Proyecto Social

### Proyecto Comedor Universitario

En el cuatrimestre Septiembre – Diciembre del 2023, el grupo que conforma el Voluntariado UTN realizó diversas actividades para la recaudación de recursos, así como la gestión de patrocinios con diferentes proveedores de esta Institución para el Programa de Becas Alimenticias, generando un total de \$110,171.70, recurso que se aplicó en alimentos que obtuvieron 50 estudiantes de esta Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora.

Los alumnos beneficiados en este programa fueron detectados bajo el esquema aplicado de estudio socioeconómico, el cual nos permitió apoyar a estudiantes que perciben ingresos personales y/o familiares con menos de un salario mínimo, a estudiantes foráneos y deportistas.

2 Eventos de Noche Bohemia	\$ 51,988.50
Venta alimento en Unidad Deportiva	\$ 1,233.20
Baile Blanco y Negro	\$ 18,200.00
Pagos de alumnos por porcentaje de beca	\$ 24,000.00
Patrocinios	\$ 15,000.00
<b>Total</b>	<b>\$ 110,171.00</b>

Nota: Corte al 08 de Diciembre del 2023.

## Glosario

**Alumnos de Nuevo Ingreso:** Estudiante que cumplió con todos los requisitos de inscripción, incluyendo el examen del CENEVAL y que se inscribió por primera vez a la institución.

**Alumnos Reprobado:** Es aquel estudiante que no ha obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado y curso, teniendo que repetir el cuatrimestre escolar.

**Análisis de la Situación de Trabajo (AST):** Estudio que identifica y ordena las funciones productivas, de modo tal, que se llegue a una descripción precisa de un área ocupacional, en una empresa o grupo de empresas, desde el propósito principal hasta las contribuciones individuales requeridas para el cumplimiento cabal del propósito mencionado.

**Aprovechamiento Académico:** Nivel de cumplimiento de objetivos de un programa educativo específico (asignatura), logrado por un estudiante a lo largo de un período determinado y medido a través de una escala determinada.

**Área disciplinar o especialización:** Se entiende por área disciplinar, los saberes, competencias y prácticas que determinan el perfil específico del programa educativo.

**Asesoría:** Se concibe como un proceso sistemático de diálogo, diagnóstico y puesta en marcha de acciones colectivas orientadas a la resolución de problemas educativos asociados a la gestión escolar, así como a los aprendizajes y las prácticas educativas.

**Becas:** Apoyo económico que se otorga al estudiante ya sea por financiamiento, descuento o exención en colegiatura o aportación monetaria. Los recursos pueden provenir del Gobierno Federal, Estatal, Municipal y del Sector Privado.

**Ciclo escolar:** Lapso oficial en que se realizan las actividades escolares de un grado en el Sistema Educativo Nacional.

**CIEES:** Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

**Cohorte Generacional:** Sinónimo de generación. Grupo de personas que inician su preparación académica al mismo tiempo.

**Convenios de colaboración:** Es un acuerdo que cubre los términos de más de una parte que se reúne para colaborar en un proyecto. También se conoce como Acuerdo de empresa conjunta o Acuerdo de alianza estratégica.

**COPAES:** Consejo para la acreditación de la Educación Superior. Es el único organismo facultado y reconocido por la Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior, Acreditación de la Educación Superior, COPAES SEP que autoriza y regula a los OA nacionales e internacionales que participan en los procesos de acreditación de programas académicos e instituciones de educación superior en nuestro país.

**Cuerpo académico consolidado:** Aquel que cuenta con un número significativo de profesores con el perfil deseable y que desempeñan sus funciones académicas con estándares internacionales.

**Cuerpo académico en formación:** Aquél que tiene bien identificados a sus integrantes y a las líneas de generación o aplicación del conocimiento que cultivan; cuenta con algunos profesores con el perfil deseable.

**Cuerpo académico:** Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas afines de investigación (estudio), cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos, además de que, a través de su alto grado de especialización, los miembros del conjunto ejerzan la docencia para lograr una educación de buena calidad.

**Deserción:** Cuantificación que indica la proporción de estudiantes que suspenden, cambian de carrera o la abandonan antes de obtener el título.

**Difusión:** Es la actividad de propagar, divulgar o esparcir un mensaje o idea, mediante diferentes productos comunicativos a través de distintos canales de comunicación ya sea interna o externa.

**DGUTyP:** Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

**Estrategia:** Son las vías o caminos a seguir a fin de lograr los objetivos trazados por la Universidad, siempre deberán contemplarse acciones o cursos alternativos a los propuestos con el propósito de poder lograr siempre el resultado deseado.

**Estudiantes becados:** Es un aporte económico que se concede a aquellos estudiantes o investigadores con el fin de llevar a cabo sus estudios.

**Estudio de factibilidad:** Es el análisis que realiza el gobierno estatal para lograr un crecimiento ordenado, cuantitativo y cualitativo de la oferta de educación superior en la región propuesta para crear una nueva institución de educación superior.

**Eventos extracurriculares:** Para efectos de este indicador se entenderá como todos aquellos eventos o torneos relacionados con alguna actividad cultural, deportiva y recreativa, en los cuales los estudiantes y/o la comunidad universitaria participen.

**Formación dual:** Es una modalidad formativa mixta, que proporciona aprendizaje tanto en el centro educativo como en la empresa.

**IEMS:** Institución (es) de Educación Media Superior.

**IES:** Institución (es) de Educación Superior.

**Indicador:** Expresión numérica a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que permiten determinar la situación sobre un tema en específico y que proporciona un medio sencillo y fiable para medir el cumplimiento de metas y objetivos establecidos.

**Infraestructura física educativa:** Los muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por el Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, así como los servicios e instalaciones necesarios para proporcionar educación que forman parte del Sistema Educativo Nacional.

**Línea de investigación:** Surgen cuando un investigador (o grupo) seleccionan una temática, en cualquier disciplina y la desarrolla, siguiendo como es obvio las pautas metodológicas adecuadas, y alrededor de esa temática se continuarán desarrollando otros proyectos, (por el mismo investigador), que la va enriqueciendo; por los nuevos conocimientos logrados, por las experiencias acumuladas acerca de ese tipo de proyectos, por las experiencias acumuladas acerca de ese tipo de proyectos, por las metodologías empleadas, por la bibliografía lograda, etc., hasta ir agotando de proyecto en proyecto el área de investigación propuesta, logrando a su vez (el investigador o grupo) convertirse en especialista de esa temática, con lo cual se tiene de hecho una línea de investigación.

**Líneas de acción:** Se derivan de las estrategias y consisten en un conjunto de tareas y acciones, para cumplir con los objetivos y deben estar alineadas al cumplimiento de las metas.

**Matricula de nuevo ingreso:** Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una Institución o plantel educativo.

**Meta:** Es la expresión numérica que permite medir el cumplimiento del objetivo deseado.

**Objetivo:** Se refiere a los resultados finales que se deben obtener en el ámbito específico de la Institución; es importante no confundirlos con los propósitos intermedios de las acciones que deben cumplirse para llegar al resultado final. Son una descripción cualitativa, clara y concreta que no incluye metas cuantitativas en el enunciado mismo.

**Oferta educativa:** Son las escuelas existentes de un nivel educativo determinado en un área específica, con la capacidad de atender alumnos de acuerdo con su personal académico y administrativo, planta física y recursos materiales.

**Organismos vinculados:** Organizaciones públicas, privadas y sociales con las que se tienen convenios o acuerdos, ya sea para la prestación de un servicio, estudio tecnológico, prácticas, estadías, escuela práctica, etc.

**PA:** Profesor de Asignatura.

**PED:** Plan Estatal de Desarrollo.

**Perfil Deseable:** Profesor universitario que posee un nivel de habilitación superior al de los programas educativos que imparte y preferentemente el doctorado, y que además realiza de forma equilibrada actividades de docencia, generación o aplicación innovadora del conocimiento, tutorías y gestión académica.

**Pertinencia:** Medida de los objetivos de un programa educativo es congruente con las necesidades identificadas. La evaluación de la pertinencia consiste en valorar la adecuación de los resultados y los objetivos del programa al contexto en el que se realiza a través del análisis de la calidad del diagnóstico que sustenta el programa.



**Planeación Estratégica:** Proceso que permite a las dependencias y entidades del Gobierno Federal establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, y conocer el grado de satisfacción de las necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios.

**Planes y programas de estudio:** Documentos en que se establecen los propósitos de formación general y, en su caso, la adquisición de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas que correspondan a cada nivel educativo; contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que, como mínimo, el estudiante debe acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel educativo; secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje y que constituyen un nivel educativo; y criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el estudiante cumple los propósitos de cada nivel educativo. En los programas de estudio se establecen los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas u otras unidades de aprendizaje; así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Pueden incluir sugerencias sobre métodos y actividades para alcanzar dichos propósitos.

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo.

**Porcentaje:** Cantidad que representa la proporcionalidad de una parte respecto a un total que se considera dividido en cien unidades.

**PRODEP:** Programa para el Desarrollo Profesional Docente

**Programa Educativo Evaluable:** Aquel programa académico que cumple con los requerimientos del COPAES o CIEES para ser sometido a una evaluación con fines de acreditación.

**Programa Educativo:** Es la profesión, disciplina o campo detallado de formación académica que estudia el alumno de acuerdo con el tiempo que establece un plan de estudios, para obtener un título profesional.

**Programas Educativos Acreditados:** Son los programas educativos que ofrece la universidad, los cuales han sido acreditados por organismos externos, avalados por el Consejo para la acreditación de la Educación superior (COPAES, CIEES).

**Prospectiva:** Enfoque de planeación en donde los objetivos que guían la acción planificadora se sustentan en proyecciones de la demanda y oferta a largo plazo, a partir de los cuales se van definiendo los fines de mediano y corto plazo.

**PTC:** Profesor de Tiempo Completo.

**Proyecto de investigación:** Unidad de trabajo u operación institucional que vincula recursos, actividades y tareas durante un período determinado, de acuerdo con unos objetivos, políticas y planes relativos a la actividad de investigación y que debe estar avalado por una unidad académica -investigativa competente.

**Reprobado:** Es aquel alumno que no ha obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado y curso, teniendo que repetir el cuatrimestre escolar.

**Sector Privado:** Empresas y organizaciones del sector productivo o iniciativa privada que realizan actividades con ánimo de lucro que no dependen del Sector Público.

**Sector Público:** Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los organismos constitucionalmente autónomos que participan en el proceso de Planeación para el Desarrollo del Estado.

**Sectores:** Público, Privado y Social.

**Seguimiento de egresados:** Observación y registro del destino y actividades de los egresados de un centro educativo con el propósito de evaluar la habilitación e instrucción impartidas por éste.

**SNI:** Sistema Nacional de Investigadores, tiene por objeto promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en el país.

**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**Tasa de Egreso:** Es la proporción de egresados de una misma generación; es decir, los egresados respecto a los inscritos en Técnico Superior Universitario (TSU), Licencia Profesional (LP) y Licenciatura.

**Tasa de Titulación:** Es la proporción de egresados titulados de una generación; es decir, los titulados respecto a los inscritos en TSU, LP y L.

**Tutoras/es:** Personal docente cuya función, entre otras, consiste en brindar la asesoría y el acompañamiento académico dirigido al personal de nuevo ingreso, a fin de fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias.

**Tutoría:** Se considera una forma de atención educativa donde el docente apoya a un/una estudiante o a un grupo pequeño de estudiantes de una manera sistemática, por medio de la estructura de objetivos, programas, organización por áreas, técnica de enseñanza apropiadas e integración de grupos conforme a ciertos criterios y mecanismos de monitoreo y control, entre otros.

## Anexos del Informe

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Apoyo Educativo Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	<b>Objetivo 1.</b> Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Índice de la eficiencia terminal		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Mantener la eficiencia terminal acorde a la media nacional del SUT		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Representa el porcentaje de estudiantes que concluyeron oportunamente en nivel de educación de acuerdo a su cohorte generacional.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de estudiantes egresados por cohorte generacional} / \text{Total de estudiantes inscritos por generación}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Departamento de Servicios Escolares	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
<b>Línea base 2021</b>		<b>Resultado 2023</b>	
59%		56%	

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección de Apoyo Educativo. Dirección de Carrera.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	<b>Objetivo 1.</b> Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Tasa de retención		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la retención escolar.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Representa el porcentaje de estudiantes que permanecieron en el cuatrimestre enero- abril del ciclo escolar, el resultado será utilizado para fortalecer los programas de tutorías y asesorías de apoyo al estudiante para mejorar la retención escolar.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de estudiantes que permanecieron en cuatrimestre enero – abril del ciclo escolar} / \text{Total de matrícula al inicio del ciclo escolar}) \times 100 =$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Departamento de Servicios Escolares	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
<b>Línea base 2021</b>		<b>Resultado 2023</b>	
83%		87%	

**CÉDULA DE INDICADORES**

<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección de Vinculación. Dirección de Apoyo Educativo. Dirección de Carrera.
---------------------------	--	--------------------------	---

<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	<b>Objetivo 1.</b> Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.
--	---

**CARACTERÍSTICAS**

<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de variación de matrícula del año N con respecto al año 2027		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el crecimiento de la matrícula.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Representa el porcentaje de variación del crecimiento de la matrícula de un ciclo escolar con respecto al anterior, el resultado obtenido es utilizado para fortalecer los programas de apoyo propiciando con esto la permanencia y garantizando su egreso.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Total de matrícula del ciclo escolar } n / \text{Matrícula total del ciclo } 2027) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Departamento de Servicios Escolares	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		

<b>Línea base 2021</b>	<b>Resultado 2023</b>
1,676 79.6%	1728 82.3%

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección de Administración y Finanzas. Dirección de Apoyo Educativo. Dirección de Carrera. Dirección de Extensión Universitaria
---------------------------	--	--------------------------	---

<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	<b>Objetivo 1.</b> Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.
--	---

### CARACTERÍSTICAS

<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de estudiantes becados.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la cantidad de los estudiantes becados.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Representa el porcentaje de estudiantes becados con respecto a la totalidad de la matrícula del ciclo escolar respectivo, coadyuvando con ello a la permanencia.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de estudiantes becados en el ciclo escolar} / \text{Matrícula atendida en el ciclo escolar}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Dirección de Apoyo Educativo	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		

<b>Línea base 2021</b>	<b>Resultado 2023</b>
12%	49.79%

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección de Extensión Universitaria
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	<b>Objetivo 1.</b> Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades extracurriculares		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el porcentaje de estudiantes participando en las actividades extracurriculares en el ciclo escolar.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Representa el porcentaje de estudiantes participando en las actividades culturales, deportivas y recreativas, contribuyendo en su formación íntegra y sana.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de estudiantes participando en actividades extracurriculares} / \text{Matrícula atendida en el ciclo escolar}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Departamento de Actividades Culturales y Deportivas	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
<b>Línea base 2021</b>		<b>Resultado 2023</b>	
10%		18.6%	

**CÉDULA DE INDICADORES**

<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Apoyo Educativo Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación
---------------------------	--	--------------------------	--

<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	<b>Objetivo 1.</b> Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.
--	---

**CARACTERÍSTICAS**

<b>INDICADOR</b>	Promedio de aprovechamiento académico.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Mantener los promedios de calificación de los estudiantes de acorde a la media nacional del SUT.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Representa el promedio de calificación de los estudiantes, este resultado es utilizado para elaborar los programas de apoyo al estudiante.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	(Suma de los promedios de calificaciones de los estudiantes al término del primer periodo del ciclo escolar / Total de estudiantes evaluados)=		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Departamento de Servicios Escolares	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Promedio
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		

<b>Línea base 2021</b>	<b>Resultado 2023</b>
8.83	9.13



### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Apoyo Educativo Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	<b>Objetivo 1.</b> Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de estudiantes que reciben tutorías		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Mide el porcentaje de los estudiantes que reciben tutorías.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Refleja el porcentaje de los estudiantes que reciben tutorías.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de estudiantes que reciben tutorías} / \text{Total de matrícula atendida en el ciclo escolar}) \times 100 =$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Direcciones de carrera	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
<b>Línea base 2021</b>		<b>Resultado 2023</b>	
100%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Apoyo Educativo Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	<b>Objetivo 1.</b> Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Programas educativos acreditados		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Asegurar la calidad de los programas educativos		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Porcentaje de programas educativos que satisfacen criterios y estándares de calidad, y han sido acreditados por organismos externos avalados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de Programas Educativos Acreditados} / \text{Total de Programas Educativos Acreditables}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Direcciones de Carrera	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
<b>Línea base 2021</b>		<b>Resultado 2023</b>	
0%		0%	

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Apoyo Educativo Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	<b>Objetivo 1.</b> Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de Procesos certificados en la Norma ISO 9001.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el porcentaje de procesos certificados en la Norma ISO 9001.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Se refiere al porcentaje de procesos certificados o de los cuales se logró la certificación en la Norma ISO 9001.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de procesos certificados} / \text{Total de procesos del SGC}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Representante de Rectoría ante el SGC	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
<b>Línea base 2021</b>		<b>Resultado 2023</b>	
100%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Direcciones de Carrera Dirección de Administración y Finanzas
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	<b>Objetivo 1.</b> Ofrecer educación de excelencia para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, inclusión y la igualdad efectiva, el acceso y cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Programas Educativos Evaluados.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el porcentaje de programas educativos evaluados para que puedan ser acreditados.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Refleja el porcentaje de los programas educativos que ofrece la universidad y que han sido evaluados.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Programas educativos evaluados} / \text{Total de programas educativos evaluables}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Direcciones de Carrera	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
<b>Línea base 2021</b>		<b>Resultado 2023</b>	
0%.		0%	

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Rectoría Dirección de Extensión Universitaria.
---------------------------	--	--------------------------	---

<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	<b>Objetivo 1.</b> Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.
--	---

### CARACTERÍSTICAS

<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de actividades institucionales de inclusión, derechos humanos y equidad de género.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Propiciar un ambiente reflexivo para eliminar las brechas de inclusión y equidad en la institución, entre hombres, mujeres y la diversidad sexual, enfatizando en la responsabilidad social.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Es el porcentaje de actividades cantidad de pláticas, conferencias o cursos realizados por la Universidad en materia de inclusión, derechos humanos y equidad de género.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de pláticas, talleres o cursos de inclusión y equidad de género} / \text{Total de pláticas, talleres o cursos programados en el año}) * 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Dirección de Extensión Universitaria	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		

**Línea base 2021**

**Resultado 2023**

100%

100%

## OBJETIVO 2.

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Direcciones de Carrera
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	<b>Objetivo 2.</b> Fortalecer al personal académico con constantes capacitaciones para habilitar sus competencias profesionales y disciplinares en las áreas de especialidad de acuerdo a las exigencias del modelo educativo, a los cambios científicos y tecnológicos.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de PTC con Capacitación Tecnológica o de Formación de Investigadores.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la cantidad de PTC con capacitación tecnológica o de formación de investigadores.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Refleja el porcentaje de PTC con capacitación tecnológica o de formación de investigadores con al menos 40 horas por año.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de PTC capacitados con al menos 40 horas al año de cursos tecnológicos o de investigación} / \text{Total de PTC}) * 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Direcciones de Carrera	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
<b>Línea base 2021</b>		<b>Resultado 2023</b>	
34%		71.4%	

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección de Administración y Finanzas Direcciones de Carrera
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	<b>Objetivo 2.</b> Fortalecer al personal académico con constantes capacitaciones para habilitar sus competencias profesionales y disciplinares en las áreas de especialidad de acuerdo a las exigencias del modelo educativo, a los cambios científicos y tecnológicos.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de PTC con Capacitación Pedagógica o de Tutoría.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la cantidad de PTC con capacitación pedagógica o de tutoría.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Refleja el porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con al menos 40 horas de capacitación pedagógica o de tutoría al año.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de PTC capacitados con al menos 40 horas al año de cursos de pedagogía o de tutoría} / \text{Total de PTC}) * 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Direcciones de Carrera	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
<b>Línea base 2021</b>		<b>Resultado 2023</b>	
36%		41%	

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Direcciones de Carrera
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	<b>Objetivo 2.</b> Fortalecer al personal académico con constantes capacitaciones para habilitar sus competencias profesionales y disciplinares en las áreas de especialidad de acuerdo a las exigencias del modelo educativo, a los cambios científicos y tecnológicos.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de Profesores de Asignatura (PA) con Capacitación.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el porcentaje de Profesores de Asignatura con capacitación al año.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Refleja el porcentaje de Profesores de Asignatura con al menos 40 horas de capacitación en las funciones de su especialidad del Programa Educativo.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de PA capacitados con al menos 40 horas al año} / \text{Total de PA}) * 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Direcciones de Carrera	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
<b>Línea base 2021</b>		<b>Resultado 2023</b>	
18%		43%	



CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Direcciones de Carrera
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	<b>Objetivo 2.</b> Fortalecer al personal académico con constantes capacitaciones para habilitar sus competencias profesionales y disciplinares en las áreas de especialidad de acuerdo a las exigencias del modelo educativo, a los cambios científicos y tecnológicos.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de Profesores de Asignatura (PA) con Capacitación Tecnológica o de Formación de Investigadores.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el porcentaje de PA con capacitación tecnológica o de formación de investigadores.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Refleja el porcentaje de PA con al menos 40 horas de capacitación tecnológica o de formación de investigadores al año.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de PA capacitados con al menos 40 horas al año de cursos tecnológicos o de investigación} / \text{Total de PA}) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Direcciones de Carrera	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2023</b>	
18%		46.4%	

**OBJETIVO 3.**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Apoyo Educativo Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	<b>Objetivo 3.</b> Mantener una vinculación innovadora con responsabilidad social que fortalezca el quehacer sustantivo universitario, mediante la colaboración mutua con los sectores privado, público y social para los intercambios académicos y de tecnología.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de Convenios Firmados con los diferentes sectores.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la cantidad de convenios firmados.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Refleja el porcentaje de convenios firmados, los cuales son necesarios para desarrollar programas de investigación, desarrollo tecnológico, capacitación, estadías, estancias, formación dual, préstamo de instalaciones y donación.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de convenios firmados con los diferentes sectores} / \text{Total de convenios programados}) \times 100 =$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Dirección de Vinculación.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
<b>Línea base 2021</b>		<b>Resultado 2023</b>	
55%		62.60%	

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Rectoría Direcciones de Carrera Dirección de Vinculación
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	<b>Objetivo 3.</b> Mantener una vinculación innovadora con responsabilidad social que fortalezca el quehacer sustantivo universitario, mediante la colaboración mutua con los sectores privado, público y social para los intercambios académicos y de tecnología.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de Egresados (as) Localizados de Licenciatura en el mercado laboral		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la colocación de los egresados(as) de Licenciatura.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Refleja el porcentaje de los egresados(as) de Licenciatura colocados en el mercado laboral a seis meses después de su egreso.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de egresados(as) de Licenciatura trabajando a seis meses de su egreso} / \text{Total de egresados(as) de Licenciatura}) * 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Departamento de Prácticas y Estadías	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
<b>Línea base 2021</b>		<b>Resultado 2023</b>	
86%		88.6%	

**OBJETIVO 4.**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección de Administración y Finanzas
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	<b>Objetivo 4.</b> Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad, se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de Eficiencia en el ejercicio presupuestal		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Mide el grado de eficiencia en el uso de los recursos.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Se refiere el grado de eficiencia en el ejercicio de los recursos suministrados en el tiempo establecido para el cumplimiento de las metas, respecto del presupuesto anual autorizado a la UTN.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Presupuesto Devengado} / \text{Presupuesto Modificado}) \times 100 =$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Dirección de Administración y Finanzas	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
<b>Línea base 2021</b>		<b>Resultado 2023</b>	
100%		100%	

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Apoyo Educativo Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	<b>Objetivo 4.</b> Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad, se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Promedio de costo por estudiante.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Proporcionar el costo por estudiante.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Refleja el costo por estudiante inscrito en relación al presupuesto anual autorizado de acuerdo a la matrícula del ciclo escolar correspondiente.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	(Presupuesto total autorizado federal y estatal / Matrícula total reportada al inicio del ciclo escolar) =		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Dirección de Administración y Finanzas	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	pesos
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
<b>Línea base 2021</b>		<b>Resultado 2023</b>	
\$48,414.49		\$53,702.64	

**CÉDULA DE INDICADORES**

<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Apoyo Educativo Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación
---------------------------	--	--------------------------	--

<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	<b>Objetivo 4.</b> Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad, se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios.
--	---

**CARACTERÍSTICAS**

<b>INDICADOR</b>	Promedio de estudiantes por computadora		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la cobertura de computadoras por estudiante.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Refleja el promedio de los estudiantes que cuentan con una computadora de la Universidad disponible para su uso		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	(Número total de estudiantes inscritos / Total de equipo de cómputo disponibles para los estudiantes)=		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Dirección de Administración y Finanzas	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Estudiantes por computadora
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		

<b>Línea base 2021</b>	<b>Resultado 2023</b>
3	3

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección de Administración y Finanzas
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	<b>Objetivo 4.</b> Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad, se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de uso de capacidad instalada		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la utilización de la capacidad instalada.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Refleja el porcentaje de uso y aprovechamiento de aulas, talleres y laboratorios respecto a la población estudiantil atendida.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Matrícula total anual al inicio del ciclo escolar} / \text{capacidad instalada}) * 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Dirección de Planeación y Evaluación	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
<b>Línea base 2021</b>		<b>Resultado 2023</b>	
90.5%		100%.	

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección de Administración y Finanzas
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	<b>Objetivo 4.</b> Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad, se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de edificios con red WIFI		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la cantidad de edificios dotados con red de WIFI.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Refleja el porcentaje de los edificios dotados con red de WIFI.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de edificios dotados con red de WIFI} / \text{Total de edificios existentes}) \times 100 =$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Dirección de Administración y Finanzas	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
<b>Línea base 2021</b>		<b>Resultado 2023</b>	
25%		100%	



CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Apoyo Educativo Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	<b>Objetivo 4.</b> Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad, se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de atención a solicitudes por Transparencia		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Dar respuesta en tiempo y forma a la información sobre la universidad que los ciudadanos u organismos solicitan a través de la plataforma nacional de transparencia (PNT).		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Es el porcentaje de atención a las solicitudes de información provenientes de la plataforma nacional de transparencia (PNT) de la Universidad.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de solicitudes atendidas} / \text{Total de solicitudes}) \times 100 =$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Dirección Jurídica	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
<b>Línea base 2021</b>		<b>Resultado 2023</b>	
100%		100%	

